

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

9621 *Aprobación inicial 11ª modificación de crédito. Modalidad Transferencia de crédito*

Aprobado inicialmente el expediente relativo a la 11ª modificación de crédito en la modalidad de Transferencia de crédito diferente área de gasto que no afectan bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de octubre de 2020, en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/d2dfd9f6-15b0-41f1-abd7-3ff34cd3baad/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, 9 de octubre de 2020

El alcalde
Llorenç Gelabert i Crespi

